



Buenos Aires, 23 de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1298 /2014

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita, a partir del 1° de enero de 2015, el pase y promoción de la agente Hilda Adriana Mierez a la Dirección de Programación y Administración Contable con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la agente Mierez se desempeña como Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Unidad Consejero Dr. De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

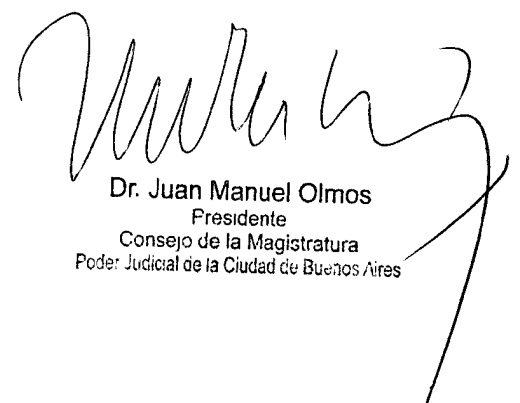
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar, a partir del 1° de enero de 2015, el pase y promoción a la agente Hilda Adriana Mierez, Legajo N° 4015, a la Dirección de Programación y Administración Contable, con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1298 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires